



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación  
Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación

2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

USHUAIA,

23 SEP 2013

VISTO la Nota N° 140/13, presentada por la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Educativo Provincial al evento denominado "EXPO ACADÉMICA 2013", organizado por la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de "Proyecto Joven", y por este Ministerio a través de la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación.

Que se llevará a cabo durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24), y veintiséis (26) y veintisiete (27) de septiembre del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que tendrá como objetivo propiciar el acceso al conocimiento de las ofertas académicas existentes en la Provincia, y en los Centros de Estudios Nacionales más elegidos por los estudiantes fueguinos, que deciden emigrar de Tierra del Fuego para continuar con su formación académica.

Que está destinado a los estudiantes fueguinos del segundo y tercer año del Polimodal de Escuelas Públicas y Privadas, a los estudiantes de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y a todos aquellos que tengan interés en continuar sus estudios en el Nivel Superior.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al evento denominado "EXPO ACADÉMICA 2013", organizado por la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de "Proyecto Joven", y por este Ministerio a través de la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación, durante los días veintitrés (23) y veinticuatro (24), y veintiséis (26) y veintisiete (27) de septiembre del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2703

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>ve</i>
R. <i>l</i>
A.

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación